

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PARA LA
INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS
RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS
ALCOHÓLICAS.**

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Agradezco, y doy la más cordial bienvenida a la sesión de Instalación del CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Mediante oficio numero PM/00193/2021, el C. Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro en su atribución como presidente del Consejo que nos ocupa, me encomienda presidir este Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en su representación con fundamento a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Guadalajara, de igual manera hago de su conocimiento a los integrantes de este Consejo lo siguiente:

Dando cumplimiento a la encomienda antes referida asumo el cargo como presidente del Consejo de giros restringidos, de igual manera como integrante de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y con fundamento en lo establecido por el artículo 10 del citado reglamento, le solicité Mediante oficio JFRS/007/2021 a la Sindica Municipal Karina Anaíd Herмосillo Ramírez representara a nuestra comisión, a su vez la **Sindica Karina Anaíd Herмосillo Ramírez** como integrante de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, mediante oficio KAHR/CTRC/008/2021, le solicita al **Regidor Luis Cisneros Quirarte** representarla como integrante de dicha comisión. De igual manera damos la bienvenida a la **Regidora Mariana Fernández Ramírez** presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, también damos la bienvenida a la **Regidora María Candelaria Ochoa Avalos** como presidenta de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas y de igual manera agradezco la presencia del **Regidor Fernando Garza Martínez** Presidente de la comisión Edilicia de Centro y Barrios Tradicionales teniendo derecho a voz en este consejo; y con derecho a voto únicamente en las licencias que se ubiquen en Centro Histórico tal y

como lo indica el artículo 8 fracción VI del Reglamento del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Guadalajara.

De conformidad a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Guadalajara, siendo las 13:19 horas del día 25 de noviembre del año 2021, y habiendo citado con la anticipación que establece el artículo 17 del citado cuerpo legal, nos damos cita los integrantes del consejo de giros restringidos del municipio de Guadalajara, con la intención de celebrar la Sesión Ordinaria de Instalación, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación del Consejo de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 3.-Presentación del Secretario Técnico y presentación del vocal encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento de Guadalajara, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Guadalajara.

4.-Dar cuenta de los asuntos pendientes del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Guadalajara.

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura.

Regidor Fernando Garza Martínez: de los asuntos pendientes, son los que vimos la sesión pasada, aunque no era la oficial, ¿verdad?

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Exactamente, pero ahorita formalizamos y damos cuenta de tales asuntos, que ya junto a la convocatoria les hicimos llegar la lista, y de cualquier manera creo que ahorita está circulando la lista nueva de todos los expedientes, a eso nos referimos.

Regidor Fernando Garza Martínez: ¿ya la teníamos, no? Es el listado de los 43...

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Si, fue la que mandamos junto con la convocatoria. Aquí en esta mesa que tuvimos anteriormente, se adelantó que se bajaron cuatro y la lista ajustada fue la que le mandamos a usted a su correo junto a la convocatoria, que queda en el mismo número.

Regidor Fernando Garza Martínez: ¿Se metieron otros cuatro?

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Sí, que aquí también dimos cuenta. Pero fueron puntualmente enviados a su correo junto a la convocatoria, ahí está para su análisis.

Regidor Fernando Garza Martínez: Usted nos había pedido que quien quisiera ir para hacer una revisión...

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Ah claro, por supuesto

Regidor Fernando Garza Martínez: ¿Eso nosotros ya lo hicimos, no?..

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Sí, ahorita vamos a ponerlo aquí en la mesa como lo habíamos acordado para que quede a su consideración.

Bueno, dando lectura a los seis puntos del orden del día solicito a las y los miembros del consejo aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de Orden del Día..... en votación económica les pregunto si es de aprobarse.....**Aprobado.** “

Una vez aprobado el orden del día damos inicio a su desahogo:

Primero.- Se procede a tomar lista de los integrantes y de las integrantes del CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. misma que se está circulando para su firma:

- Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Manda justificante porque por temas de que se complicó la agenda no alcanza a estar aquí puntualmente.
- Reg. Mariana Fernández Ramírez. Presente.
- Reg. Luis Cisneros Quirarte. Presente.
- Reg. María Candelaria Ochoa Avalos. Presente.
- Reg. Fernando Garza Martínez. Presente.
- Director de Padrón y Licencias del Ayuntamiento, Lic. Luis Rangel García. Presente.
- Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Presente.
- El de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido. Presente.

Estando presentes la mayoría de las y los integrantes, de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara

se declara el quórum legal y válido todos los acuerdos que de aquí se emanen.

Segundo: Estando presentes las y los integrantes del Consejo y de conformidad con lo establecido por su reglamento se declara instalado el presente CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Tercero: Para continuar con el desahogo del orden del día, procedo a presentar al Licenciado Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias el cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Guadalajara fungirá como Secretario Técnico, de igual manera agradezco la presencia del Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara el Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí el cual fungirá como vocal técnico en esta comisión.

Cuarto: Para continuar el desahogo del orden del día, me permito informar y dar cuenta de los 43 asuntos pendientes de aprobar por este consejo, de los cuales les hicimos llegar una relación de todos ellos como anexo a la convocatoria de esta sesión, ya fueron revisados puntualmente según lo manifiesta el Licenciado Luis Rangel

García, Director de Padrón y Licencias nos menciona que todos se encuentran completos y, en su momento, visitados y revisados por los integrantes del consejo en la administración anterior y únicamente pendientes de aprobación debido a que el Consejo ya no sesionó de nueva cuenta los últimos meses de la administración anterior, por respeto a las y los ciudadanos que cumplieron de manera puntual con los requisitos para solicitar sus licencias y para estar en condiciones de aprobar los mismos a la brevedad o en el momento que propongan pertinente, pongo a su consideración realizar el recorrido de visita física de los giros acordados para hacer de esto un ejercicio transparente, por lo cual se propone que pueda ser el día lunes 29 de noviembre a las 11:00 am partiendo de este recinto, Palacio Municipal, para poder visitarlos.

Está a su consideración, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Muy bien, como punto de acuerdo someto a su consideración la fecha y hora acordadas y en votación económica les pregunto si es de aprobarse..... **aprobado, muchas gracias.**

Y como último punto del orden del día en asuntos varios quisiera adelantarme si me lo permiten, hacer uso de la voz

En este punto me permito reiterar y exhortarlos a todas y a todos a trabajar de manera conjunta en aras de que esta comisión de resultados eficientes, eficaces y transparentes. Por lo cual estarán convocándolos para sesionar el próximo miércoles dando cumplimiento a lo contemplado en la ley.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: hicimos llegar las propuestas de los tres giros que me interesa visitar y esperamos nos puedan hacer de nuestro conocimiento antes del lunes cuáles son, para saber cómo va a estar el recorrido.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Con todo gusto, sí. Para tratar de tomar acuerdo a sus propuestas, de acuerdo también a las propuestas del regidor Fernando y también de Mariana y de Luis y también de su servidor, para tratar de hacer una ruta y que sea lo más ágil posible.

Le cedemos el uso de la voz al Lic. Luis Rangel.

Lic. Luis Rangel García: qué tal, muy buenas tardes señores regidores y regidoras, gracias Presidente por cederme el uso de la voz, el día de hoy acudimos a la convocatoria y nos permitimos desde

la Dirección de Padrón y Licencias, actualizar el listado que se les circuló previamente con dos datos que considerábamos pertinentes y que pudieran ser de observancia en el ámbito de sus facultades a la hora de determinar lo conducente. Decidimos agregarle una columna en la que se reflejara la inversión que manifiesta el contribuyente respecto a su giro comercial y el número de empleos directos que está generando, esto en aras precisamente de que ustedes cuenten con una mayor referencia en la cuestión económica, sobre todo, y lo que representa el impacto para el municipio.

También informar que recibieron efectivamente, en la entrega recepción de la Dirección de Padrón y Licencias, recibimos un total de 43 expedientes listos, supuestamente, o en un estatus de aprobación por la Dirección para ser circulados al Consejo de Giros Restringidos para su aprobación. Sin embargo, de una revisión minuciosa en la Dirección, hasta el día de la reunión pasada, de trabajo que fuimos convocados también, advertimos que en cuatro de estos expedientes hacían falta requisitos indispensables para poder ser considerados por este Consejo. Dicho lo anterior, decidimos sustraerlos de esa lista y no circularlos. Sin embargo, al día de hoy, como previamente

también se circuló en ese listado, tuvimos una solicitud de cuatro establecimientos más que alcanzaron la totalidad de los requisitos y que consideramos que por la premura y los tiempos del cierre de año, ponerlos también a su consideración y que fueron debidamente enlistados en el listado de la reunión de trabajo anterior.

Sin embargo, el día de ayer por la mañana recibimos dos fotografías como evidencia que se le había solicitado a uno de los cuatro establecimientos que inicialmente se habían retirado, este es y lo enlistamos en este nuevo como el punto 44, está a nombre de Edith Botello Carmona, es un bar anexo a restaurante que está ubicado...

Regidor Fernando Garza Martínez: Aquí no viene en la lista

Lic. Luis Rangel García: Viene en esta, se lo estoy dando a cuenta, si ustedes deciden en su momento tomarlo a consideración en la siguiente sesión o en las visitas que van a observar, lo estoy poniendo a su consideración

Reg. Fernando Garza Martínez: Pero aquí no viene, ¿verdad?

Lic. Luis Rangel García: No, le estoy entregando en este momento al presidente...

Reg. Juan Francisco Rodríguez Salcido: Ahorita lo va a circular...

Lic. Luis Rangel García: El listado con los dos datos que les comento de inversión y empleos directos, y este otro establecimiento por si ustedes deciden también ponerlo a consideración de la visita lo tomen en cuenta, y si así lo desean, en la siguiente sesión tomarlo en consideración. Yo tengo el expediente listo, y si no fuera así, pues lo dejamos de lado.

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: ¿Qué número son?

Lic. Luis Rangel García: Es el número 44 solamente regidora

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: Ah ok, el 44.

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Hay un trámite nuevo adicional a la lista, ya con lo expuesto entonces.

Lic. Luis Rangel García: Sí, es un trámite ingresado el 26 de mayo del 2021, lo habíamos retirado porque le hacían falta fotografías, era un requisito mínimo, pero totalmente indispensable; el contribuyente ayer ingresó las fotografías, se dio cuenta y entonces concluyó el expediente, por eso decidimos de buena fe ingresarlo, pero ponerlo a consideración de ustedes si fuera para ésta o para otra sesión.

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Muchas gracias.

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: ¿Y cuáles fueron los cuatro nuevos que se integraron después de haber sacado éstos?

Lic. Luis Rangel García: Es, ¿está por fechas, no? ... es el número 8 regidora, Sainz López Mauricio, que fue ingresado el 19 de octubre del 2021,

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: También el 22, porque no estaba el 22 en éste...

Lic. Luis Rangel García: Permítame, ahorita le digo, es correcto, el número 22 fue ingresado el 08 de noviembre del 2021,

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: También la de OFI DEL LAGO...tampoco estaba,

Le confirmo en unos...

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: Ah no, esa sí estaba...

Es el 9 regidora, Ibarra Luque Jorge,

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: A ese también me interesaría visitar.

Claro que sí.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Es el 8, 9, 21 y 22

Lic. Luis Rangel García: Me voy a permitir comentarles porque los ingresamos. A diferencia de los restaurantes con bar, este tipo de giros no requiere visita de la coordinación de Protección civil y Bomberos y de la Dirección de Medio Ambiente, ya que basta con la supervisión y los requisitos de la Dirección de Padrón y Licencias, por ende es muy rápida la integración de los expedientes, a diferencia de los restaurantes bar que requieren de otros dictámenes de otras dependencias que lo hacen más tardado.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Si me permiten, de igual manera regidora, junto con la convocatoria se mandó este listado tal y como usted lo tiene, ya vienen esos cuatro que se cambiaron.

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: Sí, pero no lo tenía

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: No lo tenían en físico, pero desde el día de la convocatoria está la lista circulando con esos cuatro nuevos.

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: Con los nuevos.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Así es regidora.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: bueno, yo voy a decir algo que escuché y me preocupó. En el gobierno 2012-2015 yo presidí la comisión de Transparencia, y lo recuerdo porque había en la norma que quien presidiera la comisión de Transparencia no fuera ni el Presidente, ni la Síndico, sino un regidor o regidora de preferencia de un grupo que no fuera el gobernante, no sé si lo cambiaron, pero ahorita que usted nombró que la Síndica era la presidenta de Transparencia, me parece muy grave. Porque la comisión de Transparencia debe estar precisamente en manos de quien no gobierna, entonces voy a revisar el reglamento porque ahorita me preocupó mucho, porque la comisión de Transparencia revisa muchísimos temas que precisamente por eso es que yo formé parte de la comisión de Giros Restringidos, porque yo presidía Transparencia, entonces, eh voy a revisar el reglamento porque casi estoy segura que eso estaba en la ley o en el reglamento municipal perdón, y si lo cambiaron, este, quiero revisarlo.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Con todo gusto regidora, yo nada más pongo en la mesa que estas designaciones, las hicimos apegadas al reglamento

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: No, si es que dijo que ella preside la comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas,

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Así es.

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: Y en el reglamento estaba que no podía ser ni el Presidente, ni la Síndica ni el Secretario ni nadie del grupo que tuviera o encabezara el gobierno municipal, del grupo mayoritario.

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: Entonces lo voy a revisar porque...

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Claro que sí.

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Nada más, este, además de darte la bienvenida Luis, director, agradecer algo que nos confiere el propio reglamento este acierto con uso de la voz, únicamente, la realidad es que con toda la disposición de sumar y estar presente en las giras, en abonar en todas las políticas públicas que se tengan que

desarrollar y mejorar, como decía bien la regidora, desarrollo propio de la comisión, pero sobre todo de la ciudad en el sentido estricto sí la fuente de empleos pero también el cuidado que debe de tener este tipo de giros, sobre todo en sus horarios o en su manejo de su trabajo y si eh, es requisito indispensable el tema de Protección Civil y Bomberos, el visto bueno, sobre la venta de vinos y licores, me imagino que perfectamente deben de cumplir con él, nada más hacer la observación, sí es un requisito indispensable, lo dice la propia ley, entonces nada más contemplarlo, estoy seguro que si lo han de manifestar o lo deben de contener porque así se ha desarrollado y además porque así lo establece, y que mejor que nada la transparencia, eh, digo, siempre están a disposición todos los expedientes sobre las cuestiones que se tengan que observar y si existiera alguna situación creo que existe perfectamente la disposición tanto del Coordinador como de tu parte Luis, pues poder mandar a nuestros asesores o cuerpo técnico para poder revisar estos vistos buenos, esta documentación, y en consecuencia de ello, poder cerrar solamente con la visita en aras de agilizar los trámites, porque también lo tengo que decir, eh, el rezago que existe es en virtud pues, hubo una entrega recepción y evidentemente dos meses antes se pararon

los trámites, necesariamente entiendo la necesidad de la gente, también estoy seguro que tienes filas de contribuyentes, de personas que quieren aperturar sus giros, de que han invertido, entonces con ese sentido de agilizar los trámites pero siempre cuidando estrictamente lo que contempla la propia ley y el código y demás, nos ponemos en la entera disposición de apoyarte. Bienvenido y muchas gracias.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias Secretario.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

No habiendo..ah, perdón regidora.

Reg. Mariana Fernández Ramírez: Ya sé que ya lo votamos pero poner a consideración el horario del lunes porque a esa hora también en Hacienda, habían propuesto a las 11 iniciar como, eh, pues sí, la salida para ver algunos de nuestros... a esa hora está Hacienda con el análisis del presupuesto, entonces a las 12 y 1 hay otras comisiones, entonces si pudiéramos manejarlo mejor en la tarde o algún otro día, digo porque sabemos que la próxima semana también es como muy convulsa por el tema de la revisión del presupuesto, entonces como

ustedes decidan pero si es como muy complicado el lunes a las 11 de la mañana.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Ok, bueno, de todas maneras ya lo votamos pero lo ponemos a consideración, y de igual manera regidora, que fuera el caso, que pues por la mañana no pudiéramos cambiarlo, pues que tenga a bien usted mandar algún representante para el inicio del recorrido, pero, lo vemos, le parece bien?

¿Alguien más?

Bueno, no habiendo quien más desee hacer uso de la voz, pasamos al último punto del orden del día

Se dan por concluidos los trabajos de Instalación del **CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**. Siendo las **13:39** horas del día 25 de noviembre del año 2021. Agradecemos a todas y a todos su asistencia. Muchísimas gracias.

**ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**EL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE
BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.
PRESIDENTE**

**SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO
RAMÍREZ.**

REG. LUIS CISNEROS QUIRARTE.

REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.

**REG. MARÍA CANDELARIA OCHOA
ÁVALOS.**

REG. FERNANDO GARZA MARTÍNEZ.

**REG. MARÍA CANDELARIA OCHOA
ÁVALOS.**

**(La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión de Instalación de la
Comisión Edilicia Permanente de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.)**

**DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
DEL AYUNTAMIENTO, LIC. LUIS RANGEL
GARCÍA**

**SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
LIC. EDUARDO FABIAN MARTÍNEZ
LOMELÍ.**

**(La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión de Instalación de la
Comisión Edilicia Permanente de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.)**